



H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA , VERACRUZ 2018-2021
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el Artículo 113 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Artículo 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31 y 36 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	COMUNICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y EMISIÓN DE FALLO
LPN-HAX-005/2019	\$2,000 00	29 de Julio de 2019	02 de Agosto de 2019 13:00 horas	13 de Agosto de 2019 10:00 horas	22 de Agosto de 2019
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	Contenedor de basura para vía pública		PIEZA	344	
2	Contenedor de basura compacto y de forma clásica		PIEZA	20	

*Venta de bases: La forma de pago es vía transferencia electrónica y para su entrega deberá presentar copia del comprobante de pago en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el Palacio Municipal S/N, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, teléfonos: 01 228 8421274 Y 01 228 8421200 extensión 3908 y 3909, en horario de: 9:00 a 15:00 horas.

*La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas se llevarán en: Sala de Juntas de Administración, sita en el Primer Piso de Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

*El origen del recurso es fondo FORTAMUN DF 2019.

*Lugar de suministro: Libre a bordo en Avenida Rébsamen # 133 Colonia Mártires de Chicago, Xalapa, Ver., en horario de 09:00 a 15:00 horas, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz.

*El pago se realizará vía transferencia electrónica a los 30 días naturales posteriores a la recepción total de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada. No se otorgará anticipo.

Xalapa, Veracruz, a 23 de julio de 2019


MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL


LIC. URIEL BANDÓ MURRIETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN